

Pero Grullo

Año I

Ciudad Real 20 de Febrero de 1915

Núm. 2

Bromas de Carnaval



El tío del escobón: Sacude no da y la mete

10 céntimos

Gómez y Olivares

SASTRERIA

Esta casa, recientemente inaugurada, acaba de proveerse de uno de los mejores cortadores españoles, D. Luis Sánchez, establecido en Madrid, Príncipe, 18, cuyas especialidades son los trajes y abrigos para señoras y caballeros.

El *cachet* de esta casa ha de ser, y lo será seguramente, la distinción y la elegancia, de tal modo que á nuestra clientela se la señale como lo más *chic*. A más de esto, queremos hermanar en amigable consorcio, lo útil y agradable con lo económico; y nuestros precios serán de una moderación apoteósica.

Pi y Margall, 8.—VALDEPEÑAS

LA FUERZA

Pescadería  Frutería

Conservas de Frutas en melaza

Hilarión López

Virgen, 12

Sucursal: Pintor Mendoza, 29

Escritorio: Principal, 2

Valdepeñas

Letamendia y Peña

CONTRATISTAS de LABORES AGRICOLAS
Valdepeñas

Trenes de desfonde

Roturaciones

Compra y arriendo de tierras

Labores de cereales

Plantaciones de Vid

Viveros

Maquinaria Agrícola

Puesta en explotación de fincas rústicas. *Proyectos y Presupuestos*

PERO GRULLO

AÑO I

CIUDAD REAL 20 FEBRERO 1915

NÚM. 2

SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA. Trimestre: Una peseta.
EXTRANJERO. Trimestre: Tres francos.

DIRECTOR
JULIÁN MORALES RUIZ
Administrador-Gerente
FELIPE I. MEGÍA

Redacción, Azucena, 15
donde debo dirigirse toda la correspondencia.

No se devuelven en ningún caso los originales. De los publicados, son responsables sus autores.

¡AY, MISERO DE MÍ...!

PERO GRULLO, ha sufrido el rigor de la ley. No ha llegado á delinquir, y por eso no se encuentra á estas fechas en un hediondo y repugnante calabozo de la cárcel de Ciudad Real, como cualquier desalmado asesino, que se come, sin aliñar ni nada, las vísceras de dos niños de siete y nueve meses, respectivamente; ó como cualquier vulgar *ave de rapaña* de esas que se dedican á conspirar contra la propiedad ajena.

¡Y vaya V. á ver por qué!

Total por nada. Por una falta (¿?)

Porque dijo que si un señor había solicitado de la Diputación Provincial, un destino para un servidor suyo.

¡Válganos Dios y no nos deje de su divina mano!

Hemos caído en desgracia con alguna persona, aunque al público—que es con quien á nosotros nos interesa estar bien—todo le ha parecido poco para festejar y agasajar al recién nacido PERO GRULLO que, como se ha visto y se verá mejor mas adelante, no es tartamudo ni torpe de lengua y dice las cosas claras y terminantes, como deben decirse.

¡Ay, misero de mí...!—exclama el cuitado PERO en la soledad y el silencio de su alcoba ¿qué maldición de gitano ó de villano pesa sobre mi cabeza, para que el Genio del Mal, se ensañe en mis tiernas carnicitas?

Y espera la respuesta del vacío que, naturalmente, no contesta.

Pero, no le inquieta mucho, aunque se crea otra cosa, ésta mala fortuna.

Y como viene un poco fatigado del primer baile de máscaras, se arrebujá bien entre las sábanas, se mece un poco sobre el mullido colchón que sustenta el *sommier*—por si alguna vez tiene que dormir (¡ay misero de él...!) en un *petate*—y se queda boca arriba, roncando como un bendito.

Enviamos, desde estas columnas la expresión de nuestro más ferviente reconocimiento á todos aquellos, que nos han felicitado por nuestro primer número.

Con su ayuda, PERO GRULLO vivirá largo tiempo, pese á quien pese, y en él se dirán todas las verdades, aunque se intente por alguien, sin fruto—hacernos callar apelando á procedimientos absurdos y arbitrarios.

SOLO EL REY

Señor Director de PERO GRULLO

QUERIDO Julián: Me pide V. mi opinión sobre el primer número de su decenario y corta y expresiva se la envío.

No debía ser patrimonio de una reducida porción de ciudadanos, el forzoso conocimiento del Código fundamental del Estado, de la Constitución de la Monarquía española; debía ser su conocimiento y sabiduría preceptiva en todo centro docente, para que gobernantes y gobernados desarrolláramos nuestras actividades, y orientáramos nuestras actuaciones dentro de sus normas, pues nunca los pueblos fueron más libres que cuando fueron más esclavos del derecho.

—ORDENACIÓN DE LA RAZÓN—definió Santo Tomás la ley, y desgraciadamente la razón, es para algunos un concepto abstracto, una mera especulación filosófica: da lástima que esos supremos conceptos de razón, opinión pública, democracia, libertad, disciplina social, se utilicen como indecentes taparrabos para cohonestar actos á los cuales no puede otorgar la sociedad ni una simple indulgencia.

Todo español, dice el artículo 13 de la Constitución de la Monarquía, tiene derecho á emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta; adicione V. á esa Carta Máxima, las leyes complementarias que gobiernos liberales promulgaron y que gobiernos conservadores consolidaron, y hallaremos la causa del por qué en estos dichosos tiempos de reforma, de innovación y de crítica, se liquidó aquel funesto acervo de principios inmutables, indiscutibles, dogmáticos, del antiguo régimen, por una labor evolutiva, investigadora, progresiva hacia el perfeccionamiento indefinido.

¿Intangibles? ¿Indiscutibles? ¿Inviolables? Solo la persona del Rey, es sagrada é inviolable, dice el artículo 48 de la Constitución, solo los actos mayestáticos, son indiscutibles.

Yo no tengo para V. mas que un cordialísimo apretón de manos, que expresa una entusiasta felicitación por su primer número, ¿pero si lo que V. dice lo murmura todo el mundo? ¿Si V. ha sido afortunadísimo portavoz de la opinión pública porque refleja V. el estado de su alma, inteligencia, sentimiento y voluntad?

¿Indiscutible? ¿Quién? No están los tiempos para mordazas. La disciplina social no se impone ni por el gesto, ni por el desafío, ni por la violencia; la disciplina

na social, es el producto de dos factores, derechos y deberes; la disciplina social, es la convivencia pacífica de derechos y deberes; la disciplina social, es la normal correlación de derechos y deberes.

Si esta nuestra existencia local es un encanto; habiarnos continuamente de deberes es soliviantarnos, es buscar la alianza de los pacientes, rehabilitación, frente al contubernio de los endiosamiento, jactancia; y á tal extremo pudieran llegar las cosas que tuviéramos que contarnos y resultaríamos innúmeros.

Suyo EX-CORDE,

JULIAN ARREDONDO



NUESTRO DIRECTOR

PALIDUCHO de color con ribetes de elegante, maneja bien la tajante pluma y el tocador. Las dá de conquistador y señorito achulado, tan gastoso y engolfado que no se para á pensar si podrá necesitar lo mucho que ha malgastado.

El Radical de Madrid, ha publicado en su número del día 17 un valiente artículo, llamando la atención al Ministro de la Gobernación y exponiendo razonada y atinadamente su protesta, por la multa que nos impuso el Sr. Rodríguez.

El Radical, defiende la razón y la justicia. Agradecemos mucho el interés que por nuestra causa tiene, y le enviamos, desde aquí, la expresión de nuestro mayor reconocimiento.

PELICULAS

LA CASA DE SOCORRO

LA Casa de Socorro, de esta Capital es un local reducido y enjábegado en malísimas condiciones.

Una cama de operaciones antigua, cuatro cacharrós, un infiernillo, una cacerola para calentar agua y media docena de instrumentos en una vitrina, completan el *menaje* de este lugar, que pudiéramos llamar de urgencia, como á cualquier evacuatorio.

Además, la Casa de Socorro, es el sitio donde se puede pasar el rato más agradable del Orbe

Yo prefiero en la noche en que hay un herido grave, simultáneo, con una función de Varietés, la Casa de Socorro al Teatro.

Las empresas de películas de Cine, que ya le han echado la máquina del cero, á todos los asuntos cómicos y trágicos, encontrarían aquí, en un suceso, una descacharrante cinta.

Vamos nosotros que somos muy originales escribiendo, á parodiar esa película.

Son las tres y media de la madrugada. En la Plaza del Pilar, á tres pasos de la Casa de Socorro, dos *chulos* han promovido un *broncazo*, seccionándose la yugular el cráneo y la biblia.

Un sereno que acude al lugar del suceso, á las tres horas justas de ocurrir el hecho, ve á los interfectos tumbarlos panza arriba y nadando en sangre.

El funcionario de noche, va presuroso al Municipio á dar parte de lo que ha visto al Cabo.

El Cabo se lo cuenta al segundo Cabo, y los tres juntos, marchan precipitados á donde los infelices se desangran.

Después de mil zarandajas y preparativos, la camilla municipal, conducida por cuatro serenitos, lleva al lugar de urgencia primero á uno y después al otro, de los heridos de marras.

La sangre goteando roja y escandalosa, deja en la calle un reguero siniestro.

Ante la claveteada puerta de la Casa de Socorro, la comitiva cocea, llama y grita sin conseguir que la puerta gire sobre sus goznes.

Al cabo de las tres horas y á continuación de dispararse noventa y ocho tiros de revólver de reglamento, la puerta se abre y son introducidos en el local los *chulos*, más blancos que dos lenguados y sin gota de sangre.

Y surge el conflicto. Hay que buscar al médico y al practicante de guardia que, no obstante estar de *guardia*, no se les encuentra por parte alguna.

Sesenta y tres personas parten en busca del facultativo y su auxiliar. Funcionan teléfonos y se husmea en todas partes. No parecen.

Una vecina curandera y pitonisa de oficio, les aplica á los desangrados una pocima casera y les pone en la nuca la llave de una puerta.

Al atardecer del día siguiente, dos barrenderos del Ayuntamiento, sacan á cuestras dos envoltorios de *arpiñera*, rígidos y téticos. Son los dos cadáveres de los *chulos*.

Entonces sudorosos y jadeantes llegan el médico de guardia, el practicante de idem, la policía, etc., etc.

Y legalmente, en la misma puerta de la Casa de Socorro, se certifican las defunciones.

Un señor ruega á otro señor que pase por su despacho para hablar de un asunto.

El requerido, piensa que sería más correcto que acudiese á su domicilio el requeriente; á pesar de esto, asiste al llamamiento, por cortesía, aunque no tiene obligación.

Durante la visita, el señor requerido se sorprende de que no se le invite á tomar asiento; mientras quien lo llamó está cómodamente arrellanado en su sillón.

Y al salir de aquella casa, piensa que el otro señor es un grosero de pies á cabeza.

¿A ustedes que les parece?

LA PRISIÓN PROVINCIAL



HOY, en las columnas de PERO GRULLO, á abordar un tema de gran transcendencia, de suma importancia.

Voy á ocuparme de la vetusta Prisión Provincial de nuestra población, escarnio y ludibrio de sus similares.

Deplorables y desoladoras, eran las noticias que tenía el cronista de esta ruinosa mansión de delincuentes; pero queriendo comprobar la veracidad de estas versiones, ha girado á ella una visita autorizada, como es consiguiente, por el probo y dignísimo jefe del departamento, D. Mariano Calzado, modelo de admirable integridad, que sabe hacer de sus deberes un verdadero culto.

He aquí, lector, la franca expresión de lo que el articulista ha podido apreciar en su visita á este lamentable centro correccional:

Dispone en su parte baja —¡para todos los presos que en ella se recluyen!— de cinco sórdidos y angostos departamentos impropriamente llamados celdas, y que pueden competir, con las zahurdas más asquerosas, incapaces de alojar seres humanos.

¡Qué impresión de angustia produce la visión de estos lóbregos calabozos, sin ventilación, sin luz, donde los malhechores expían sus desvios!

La cárcel situada en una de las calles céntricas de la ciudad es un foco de infección que pudiera muy bien ser generador de cualquier epidemia.

El escaso número de celdas y el aumento de reclusos, hace, por necesidad, que á éstos se les aloje amontonados en un mismo departamento.

La falta de limpieza de esta desventurada gente completa la obra antihigiénica, abonando el terreno para que los gérmenes morbosos puedan desarrollarse en una ocasión propicia.

La Prisión de nuestra capital no ofrece seguridades de ningún género. Su estado ruinoso prepara la vulnerabilidad á cualquier recluso que se proponga la fuga.

Yo no sé si recordareis diferentes casos de evasiones, sucedidas en este establecimiento; evasiones que

siempre se ha pretendido, indirectamente, quitarles resonancia.

Gracias al celo y ubicuidad —valga la metáfora— del Sr. Calzado y personal de la Prisión, que vigila constantemente, no tenemos que lamentar fugas á granel y otros sucesos desagradables.

Las disposiciones legales en esta materia establecen que los penados y presos deben estar separados en todo cuanto lo permita la disposición de las dependencias del edificio, debiendo estar completamente aislados de los anteriores los reclusos por causas políticas.

De lo apuntado se deduce que en nuestra cárcel no se cumplen tales disposiciones, puesto que estrictamente no se dispone de más calabozos que los mencionados. Así pues, si la desgracia ó la fatalidad hiciera traspasar los umbrales de esta mansión á un acusado por un delito político ó de ley de imprenta, se le hundiría en la obscuridad de un húmedo calabozo, tabique por medio de un profesional de la rapiña ó del facazo. Esto es absurdo, irracional, imposible.

Sería intolerable que individuos de posición y cultura, que delinquieran por defender un ideal, se viesen obligados á hacer *cama redonda* con los profesionales del crimen.

Si nos ocupamos de las demás dependencias que integran el *antidiluviano* edificio, escuela, enfermería, botiquín, sala de consultas y despacho del médico—todo esto en un solo departamento—diremos que todo ello es insuficiente, falto de luz, de ventilación y de *confort*; en una palabra, sin condición alguna para el uso á que están destinadas.

Existe también en esta Prisión una Capilla que, como es natural, debiera solamente destinarse al culto y no á servir de dormitorio, durante la noche, á los presos cuando el número de éstos aumenta.

Nosotros no nos metemos en que haya muchos ó pocos reclusos; lo único que censuramos es que duerman en la capilla y desaten, en presencia de las cosas sagradas, los ciclones intestinales.

Análogas, á las mencionadas celdas para hombres, son las destinadas á mujeres y la Junta recientemente nombrada para la construcción de la nueva cárcel, no se ocupa en absoluto de los fines para que fué nombrada y sigue pacíficamente en la *higuera*.

Creemos que esta Junta debe estudiar el asunto, reparando en el estado tan deplorable en que se encuentra la cárcel de Ciudad Real, consagrándose con verdadero entusiasmo á formar el plan y presupuesto de obras.

La Diputación y el Ayuntamiento una vez en su poder el proyecto, consignarían inmediatamente en sus nuevos presupuestos la citada obra de tan imperiosa y apremiante necesidad; obra exigida por el decoro y buen nombre de nuestra capital.

Así como las Juntas de Sanidad, de Reformas Sociales, etc., piden se cumplan al pie de la letra todas las condiciones que el Reglamento les impone—cosa que el articulista encuentra muy razonable—también la Junta Constructora de la nueva cárcel debe hacerlas cumplir.

Y, para terminar, estimamos de toda necesidad que el Sr. Rodríguez, Gobernador civil de la provincia—que sin duda no tiene conocimiento del estado lamentable y ruinoso de nuestra cárcel—debe excitar el celo de la pre-

citada junta, y no aprobar á la Diputación ni al Ayuntamiento sus nuevos presupuestos, si en estos no van consignadas las cifras correspondientes, para edificación de la nueva cárcel.



NUESTRO GERENTE

DE la patria del buen vino, mujeriego y crapuloso, tiene mirar receloso y la intención de un felino. Mas hereje que Calvino, haragán, procaz, juerguista, pintor caricaturista que el pincel moja en veneno; quien le traiga á buen terreno hará famosa conquista.

Los periódicos locales, enterados de la multa—el señor juez dirá si es justa ó arbitraria é ilegal—que el Sr. Rodriguez, gobernador, impuso á nuestro director, han hecho la *vista gorda* y no se han querido hacer eco de la protesta general por este asunto.

Nos lamentamos de su falta de compañerismo.

Pero, eso sí, han correspondido á nuestro saludo, con frases corteses, todos, menos el *organillo* clerical que ha guardado silencio. Para ese silencio, nuestro más profundo desprecio.

“HE AQUÍ EL TINGLADO...”

EN este sitio haremos información teatral. Manolito Gijón, el empresario del Teatro Circo, es muy amigo de PERO GRULLO quien le estima, muy sinceramente.

Diego Pizarroso, el empresario de Cervantes, es un muchacho simpático y ameno también muy apreciado de nuestro jefe, el insigne PERO GRULLO.

A pesar de esto, aquí, seremos imparciales y veraces. Para los amigos, todas nuestras consideraciones personales y nuestra cordialidad.

Para los empresarios, nuestra opinión modesta y verídica.

Y para los artistas que desfilen por ambos escenarios, las palabras justas, nunca violentas ni agresivas, pero tampoco—como es uso aquí—empalagosas por dulces, y ridículas por ser hisperbólicos y dislocados elogios.

Estamos decididos á llamar á lo bueno excelente, y á tolerar lo mediano. Pero estamos dispuestos, también, á no consentir lo malo, y llamarle pésimo é intolerable sin ródos de ninguna especie.

Y tenemos la certeza de que Gijón y Pizarroso, no se molestarán por ello y seguirán siendo nuestros amigos de siempre.

Manolo, se ha decidido á no traer al Teatro Circo, más espectáculo que *Cine «á palo seco»* hasta Pascua de Resurrección, que, según afirma, nos presentará una buena compañía de comedia, que, aún, no se sabe si será la que dirige Fernando Porredón, ó la en que figura como primera actriz, la notabilísima Anita Adamuz.

Dieguito, no piensa de la misma manera y desde que se inauguró la temporada, ha hecho desfilan por el escenario de Cervantes, algunos notables números de *varietés*, de los que ha sido el último una graciosa cupletista y excelente bailarina: Clotilde Nicuesa, que en *el mundo de las tablas* se llama *Granito de Sal*, y ha entretenido cumplidamente nuestras horas de tedio y fastidio.

Y con la semana de Carnaval, por medio, no hemos tenido en los teatros distracciones aunque no han faltado en otros sitios.



LITERATURA

PUÑADO DE “CONFETTI,”

MUSA cascabelera del Carnaval, que todavía, en una época en que los hombres se han vuelto sensatos y tristes, prudentes y metódicos, te mantienes fresca como una jamona bien conservada, por honrarte, lanzo este puñado de *confetti*, de papellitos de color, que acaso lleven prendida alguna leve idea ó alguna fugaz impresión sentimental. Acógelos propicia. Sopla sobre ellos para que tu aliento les impulse hacia un destino feliz, hacia el destino feliz de un puñadito de *confetti*, que consiste en posarse en una rubia cabellera ó un blanco cuello, y sentir un momento, antes de morir, el calor de la belleza.

La careta nos engaña, haciéndonos creer que es un disfraz. Es una coquetería. Tapa en el rostro femenino las facciones silenciosas é inexpressivas. Descubre las facciones parleras é insinuantes, que son las ventanas de la emoción, la luz de los ojos, la rosa purpúrea de la boca. Una mujer con antifaz parece toda mirada y toda sonrisa, las dos grandes armas del amor. Es un misterio que mira y sonríe.

—¿Me conoces? ¿No me conoces?

—¿Quién puede vanagloriarse de conocer á una mujer? Sé que eres Fulana, pero no te conozco.

Los bailes de máscaras se han vuelto aburridos porque rara vez concurre á ellos la ilusión. Id del brazo de esta loca y amable compañera, y el baile más vulgar os parecerá, aunque peinéis canas, el baile *aquél* con que soñastéis en la adolescencia, cuando no habíais visto ninguno.

—Está bien. Bailaremos con la ilusión; pero, ¿dónde vive esa pareja?

Sed crueles, pérfidas, ingratas. Juzgad con los corazones de los hombres con gracia remilgada de gatas ó con avidez perversa de vampiras. Alguna vez encontraréis un hombre que os pague en la misma manera, y de este modo se restablecerá, de vez en cuando, la armonía de la justicia en el mundo sentimental.

—¿Me conoces, príncipe galán?

—Sí, te conozco, liada damisela. Eres la señora Locura.

—Yo también te conozco á tí, príncipe gentil. Eres el señor Amor.

¿Cómo no hemos de conocernos si andamos siempre juntos?

«Goza de la vida con la mujer que amas, todos los días de la vida de tu vanidad que te son dados debajo del sol» — dice el sabio en el *Eclesiastés*.

¿Quién se resiste á la autoridad de un texto tan respetable?

—Sin embargo, todos los días... — dice pensativo un cincuentón. Y en seguida añade para disimular:

—¿No les parece á ustedes que sería un poquito aburrido?

—Señor mío, ese texto del *Eclesiastés* no se ha escrito para viejos — exclama un exégeta más educado.

En el baile ha sonado un tiro. Las parejas se arremolinan. Se oyen chillidos de mujeres y muchos antifaces pequeñitos, donde llamean ojos verdes, azules, negros, ojos de pasión, de ternura y de misterio, se inclinan curiosos hacia la alfombra, donde yace un blanco *Pierrot* con una mancha roja en el pecho. Sobre el cuerpo de *Pierrot* llora desconsoladamente Colombina, que dos tardes antes ha ido á visitar de tapadillo al Sr. Pantalón, rico y tacaño, que la regaló un escudo de oro de buena ley y una sortija falsa.

De repente, ¡oh, sorpresa!, *Pierrot* se levanta y rie.

—Esta es mi broma de Carnaval — dice — ¿Qué te habías figurado, Colombina? ¿Creeías que me mataba, por tí? Eres muy presumida: El suicidio es un acto pretencioso que dá demasiada importancia á la vida... (Como vengo del otro mundo, puedo permitirme el lujo de filosofar.) Es ridículo dar asunto á los *faits divers* y pasarlo á las interpretaciones de las gentes, que no comprenderían que lo que yo mataba en mí no eran amarguras, desengaños, ni recuerdos, sino mi propia incapacidad para la vida, la más falsa y la más liviana de todas las mujeres falsas y livianas con quienes tropezamos en el mundo... mucho más que tú, adorable Colombina.

—¡Eres un imbécil y un antipático! — grita furiosa, Colombina.

Y como la ilusionaba que se matara por ella, es seguro que estará dos ó tres días de monos con *Pierrot*.

Luego le dirá tiernamente que se alegra mucho de que viva y la ame. Y á la tarde siguiente volverá á visitar al señor Pantalón...

★ ★ ★

ACLARACIÓN

cuasi importante que PERO GRULLO se complace en hacer antes de que se la pidan.

El cortador madrileño D. Luis Sánchez nada tiene que ver con el sastre de Ciudad Real del mismo nombre y apellido y el sastre de Ciudad Real D. Luis Sánchez nada tiene que ver tampoco con el cortador madrileño de igual apellido é igual nombre.

¿Está así claro? Pues á vivir.

★ ★ ★

VALDEPEÑERAS

La Junta Municipal de Valdepeñas al aprobar los pliegos de condiciones de los arbitrios municipales, aprobó el de pesas y medidas con *noventa mil pesetas*.

La misma Junta al discutir los Presupuestos reduce esa cantidad á *veinte mil pesetas*.

El señor Gobernador al aprobar los Presupuestos eleva el total del arbitrio que nos ocupa á *cuarenta y tres mil pesetas*.

No obstante estas variaciones se anuncia el arriendo de dicho arbitrio de *noventa mil pesetas*. Claro está que no ha tenido licitadores.

Preguntada la presidencia en sesión el por qué de estas anomalías, contestó el *leader* de la mayoría Sr. Camacho, que habían hecho eso con cierta picardía.

El pueblo lo interpreta también con *picardía*.

★ ★ ★

El pleito de los carniceros, está pendiente del acuerdo que se tome en la reunión que, el señor Alcalde tendrá con los concejales el día 22 del corriente mes.

El depósito de carnes será arreglado en breve, dejándolo en las condiciones higiénicas que le son tan necesarias.

Obras son amores....

Farmacia y Laboratorio Químico

DE

T. DE MERLO

Cura radical de la Diabetes
por las Plantas Maravillosas

Valdepeñas—Imprenta de Mendoza.

Tejidos y Novedades

del Reino y Extranjero

Confecciones para
Señoras y Niños

EQUIPOS DE NOVIA
CAMISERÍA
PERFUMERÍA
CORBATAS
PARAGUAS
SOMBRILLAS
BASTONES

José López Calero

Cruz, 2 Teléfono 45 Mercado Nuevo, 4

Luis Sanchez

Sastrería de moda

La más elegante y la más
económica.

Enorme surtido en géne-
ros ingleses y catalanes.

Ultimos figurines.

Corte elegante.

CARLOS VAZQUEZ, 1

CIUDAD REAL

TOMAS Y EMILIO LOPEZ-TELLO



Cosecheros y Exportadores
de Vinos finos da mesa
al por mayor
Añejos y Embotellados



Fabricantes de
Aguardientes,
Anisados, Licores
y Jarabes



Castellanos, 27

Valdepeñas



Casa Viuda de Genaro

Es el establecimiento más favorecido del
bello sexo

==== Perfumería ====

Postales====

==== Bisutería

Novedades

Todo á precio de Fábrica

Mercado Nuevo, 2